**Bases de la convocatoria de los Premios DECIDE 2020 a la innovación en liderazgo enfermero en la atención integral al paciente crónico**

Con esta convocatoria, la Cátedra DECIDE reconocerá las mejores iniciativas y propuestas durante el año 2020 en el contexto de la pandemia, en el campo de la atención enfermera al paciente crónico en atención primaria y atención integral (vínculo/enlace entre atención primaria-atención hospitalaria) que hayan aportado innovación en el área promocionando el liderazgo enfermero y mejorando la atención a los pacientes y sus familias. El formato de entrega será un vídeo en el que se presentará el proyecto propuesto o la innovación desarrollada junto con un breve resumen escrito.

**Categorías**.

* Profesionales de la enfermería:
  + Premio a la propuesta más innovadora en profesionales: 800 euros
  + Accésit a la propuesta más innovadora en profesionales: 600 euros
  + Mejor iniciativa con resultados: 1.000 euros
  + Accésit a la mejor iniciativa con resultados: 800 euros
* Alumnos del Grado en Enfermería:
  + Propuesta más innovadora: 300 euros

El fallo del jurado será inapelable, se puede dejar el premio desierto si los trabajos presentados no reúnen los requisitos que el tribunal considere necesarios.

**Requisitos**. - Se aceptarán propuestas e iniciativas del año 2020 en el contexto de la pandemia y que se centren en cualquier aspecto relacionado con la innovación y el liderazgo enfermero, enfocados en pacientes, familiares o cuidadores en el área de atención primaria y atención integrada (vínculo/enlace entre atención primaria-atención hospitalaria) de centros públicos o privados. Se pueden presentar proyectos de forma individual o por parte de un equipo multidisciplinario siempre y cuando la persona solicitante principal sea enfermero/a o estudiante de Enfermería.

**Condiciones de participación:** Este premio es compatible con otras financiaciones para el mismo objetivo, aunque si se publican o difunden los resultados o la iniciativa, se debe mencionar que ha recibido este premio con la siguiente frase: “Este proyecto ha sido parcialmente financiado por los premios DECIDE 2020 de la Cátedra Universidad-EmpresaUniversitat Internacional de Catalunya y Boehringer Ingelheim”.

Los participantes y premiados aceptan que su proyecto pueda ser difundido a través de la web de la cátedra DECIDE u otros medios de difusión. La propiedad intelectual de los proyectos e iniciativas presentados seguirá siendo en todo momento de los autores y podrán publicarlo donde consideren.

**Cómo optar**. - El plazo de presentación de iniciativas empieza el día 16 de diciembre de 2020 a las 07.00 h y finaliza el día 1 de febrero de 2021 inclusive a las 23.59 h. Para optar al premio es necesario cumplimentar lo siguiente:

* Formulario con los datos identificativos y resumen de la iniciativa. Se encuentra [aquí](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdz9dHipIS_KQe1j49B_ON152a2S0tmkXpsRLt9omBGYpt_Wg/viewform?usp=sf_link).
  + Este incluye: 1) categoría en la que se presenta la candidatura, 2) datos de los autores (destacando el solicitante) y de contacto, 3) instituciones a los que pertenecen los diferentes autores, 4) título de la iniciativa, 5) breve resumen del proyecto (300 palabras máximo).
* Archivo multimedia (vídeo) en el que se presentará el proyecto o la innovación. Este vídeo debe dar a conocer por completo la iniciativa. Puede ser en catalán o castellano.
  + El vídeo no deberá tener una duración mayor de 3 minutos en la categoría “iniciativa más innovadora” (profesional o estudiantes) y 5 minutos en la categoría de “mejor propuesta con resultados”. Se colgará en el formulario anterior. En caso de haber algún problema, habrá que enviarlo a decide@uic.es identificando el nombre del solicitante principal y el título de la iniciativa.

Serán excluidos de la convocatoria los candidatos que no presenten el proyecto en el formato que se solicita, que no presenten el formulario de solicitud correspondientemente cumplimentado y la documentación en el tiempo y forma indicados.

**Más información y envío de las candidaturas**. - Enviar un correo electrónico a decide@uic.es

**Proceso de selección:**

Los premios se fallarán por un jurado formado por representantes del entorno académico, profesionales expertos en el área comunitaria en atención al paciente crónico y representantes de pacientes.

El fallo del jurado se comunicará por teléfono a los ganadores según el calendario establecido en las bases.

En días posteriores se anunciarán en la web de la Cátedra DECIDE. La aceptación del premio implica participar presentando la propuesta ganadora en un seminario web que tendrá lugar en abril de 2021. El seminario web tendrá el objetivo de difundir las propuestas y servir de foro de debate para otros profesionales del ámbito.

**Calendario de la edición 2020:**

* Del 16 de diciembre al 1 de febrero de 2021: recepción de las candidaturas.
* Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021: evaluación por parte del jurado.
* La semana del 1 de marzo: se llamará por teléfono a los ganadores de cada convocatoria
* Abril 2021: seminario web y acto de entrega de premios

**Criterios de valoración:**

* **Carácter innovador** del proyecto o iniciativa: se considera la originalidad de la propuesta y el carácter innovador.
* **Replicabilidad** de los resultados a otros centros y contextos geográficos.
* Grado de **sostenibilidad** de la iniciativa en el tiempo.
* **Evaluación de la efectividad con** resultados objetivos o esperados.
* **Grado de impacto en la población**